

## **Segundo concurso de fotografía: Hazle zoom al mutuo cuidado**

### **Bases del concurso**

- Por tratarse de la captura de un momento único y espontáneo, el participante solo debe presentar una foto.
- Las propuestas se deben enviar en formato digital al correo electrónico [comunicaciones@eafit.edu.co](mailto:comunicaciones@eafit.edu.co), en el que se debe incluir, además de la fotografía, el nombre completo del participante, su correo electrónico y número celular.
- La foto debe estar acompañada por una frase que le dé sentido al mutuo cuidado. Así mismo, debe tener un texto corto (máximo un párrafo) que explique lo que representa, el significado de la misma.
- La fotografía se debe realizar dentro del campus.
- La imagen debe estar en alta resolución y en formato JPG o PNG.
- La fotografía puede ser a blanco y negro o color. De igual manera se permite que esta tenga efectos u otras intervenciones.
- El retoque digital está permitido, siempre y cuando este no altere la esencia de la imagen; mas no así los montajes.
- La fotografía se puede tomar con dispositivos móviles, por tanto no es necesario contar con un equipo profesional.
- Los ganadores deben cederle los derechos de la fotografía a EAFIT, con el fin de que la Universidad pueda publicarla en los diferentes medios y piezas institucionales.
- Las fotografías que vulneren el derecho al honor, a la intimidad, a la buena imagen, y al respeto y dignidad de la persona no se tendrán en consideración.
- El jurado del concurso elegirá tres fotografías y premiará a los participantes que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.
- La fecha máxima para enviar las fotografías será el viernes 15 de julio.

### **Jurado calificador**

El jurado calificador estará integrado por las siguientes personas:

- Un representante de la Dirección de Desarrollo Humano
- Un representante del Departamento de Comunicación
- Un representante del Departamento de Desarrollo Artístico

De manera adicional las fotos serán publicadas en la página de *Facebook* del Canal de Estudiantes y en la cuenta de *Instagram* de la Universidad, con el fin de que los seguidores de las mismas le puedan dar me gusta a la propuesta que consideran que representa mejor el concepto de mutuo cuidado, calificación que también se tendrá en consideración en el momento de la selección de los proyectos ganadores.

### **Criterios de selección**

- **Creatividad:** la imagen debe tener la capacidad de sorprender ya sea por la técnica utilizada, por los ángulos y enfoques con que se realiza, los elementos que integra y la manera en que representa el concepto de mutuo cuidado.
- **Representación de algunos valores de la campaña:** la imagen debe ejemplificar valores como la confianza, la responsabilidad, la corresponsabilidad, la justicia y la prudencia.
- **Recursividad:** se refiere a la capacidad de hacer uso de diferentes elementos para realizar el registro fotográfico o de resolver aspectos técnicos de manera creativa.
- **Versatilidad:** la propuesta debe representar el concepto del mutuo cuidado desde diferentes ópticas, ser incluyente, y en la medida de lo posible no ser predecible.
- **Calidad:** si bien no se exige que las fotos sean profesionales, estas deben cumplir con unos requisitos mínimos de calidad como un buen enfoque, una adecuada iluminación y una composición de la imagen apropiada.

### **Premios**

- **Primer Lugar:** Cámara GoPro Hero LCD.
- **Segundo Lugar:** iPod Nano 16gb.
- **Tercer Lugar:** Reloj Swatch.